

RESOLUCIÓN N° 245.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SOMOS FERNANDINOS" MSF CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Hugo Ramón Agüero Arias en el Expediente N° 164 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Somos Fernandinos" - MSF, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Rumildo Alcides Samudio Peña, Juan Pablo Oviedo Lara y Hugo Ramón Agüero Arias conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Juan Pablo Oviedo Lara con C.I. Nro. 2.375.963 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

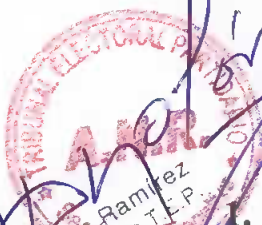
Que, en fecha 24/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "SOMOS FERNANDINOS" - MSF con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

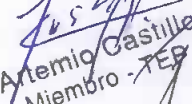
Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

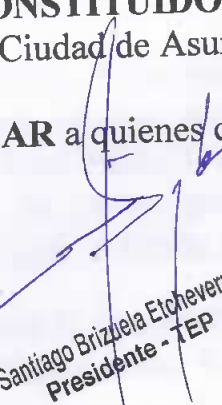
Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SOMOS FERNANDINOS" MSF CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----


Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Rumildo Alcides Samudio Peña, Juan Pablo Oviedo Lara y Hugo Ramón Agüero Arias**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Somos Fernandinos" - MSF, dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** al correligionario **Juan Pablo Oviedo Lara** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "SOMOS FERNANDINOS" MSF.-----
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la Secretaría del Tribunal Partidario en la Ciudad de Asunción. -----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Dr. Repito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.




Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP